

ACTA # 7.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA # 7.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****EDUARDO RAMIREZ AGUILAR**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Catorce Horas con Siete minutos del día VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, se reunieron el Auditorio del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Período Ordinario, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado secretario paso lista de asistencia, estando presentes los siguientes legisladores: DIPUTADO ISAÍAS AGUILAR GÓMEZ, DIPUTADO JESÚS ARNULFO CASTILLO MILLA, DIPUTADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUÍZ, DIPUTADO MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, DIPUTADA SANDRA LUZ CRUZ ESPINOSA, DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DIPUTADA FANNY ELIZABETH DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DIPUTADA VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA, DIPUTADA LEILA PATRICIA GÓMEZ MARÍN, DIPUTADA MAGDALENA GONZÁLEZ ESTEBAN, DIPUTADO JOSÉ RODOLFO MUÑOZ CAMPERO, DIPUTADA MARÍA DE JESÚS OLVERA MEJIA, DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, DIPUTADO RUBÉN PEÑALOZA GONZÁLEZ, DIPUTADO HUGO MAURICIO PÉREZ ANZUETO, DIPUTADA ROSARIO GUADALUPE PÉREZ ESPINOSA, DIPUTADA MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO, DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, DIPUTADO ALBERLI RAMOS HIDALGO, DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DIPUTADA ZOILA RIVERA DÍAZ, DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, DIPUTADA JUDITH TORRES VERA, DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO. - Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Fidel Álvarez Toledo, Diputado Mariano Alberto Díaz Ochoa, Diputada Silvia Lilian Garcés Quiroz, Diputado Santiago López Hernández, Diputada María Mayo Mendoza, Diputada Rosalinda Orozco Villatoro, Diputada Dulce María Rodríguez Ovancio, Diputada María Concepción Rodríguez Pérez,

Diputado Marcos Valanci Buzali, y la Diputada Isabel Villers Aispuro.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XXIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, PROPUSIERON TRASLADAR LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SUS SESIONES... EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 4º. DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO; SE CONSULTA A LA HONORABLE ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI ES DE DECLARARSE COMO SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, EL AUDITORIO DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL CUAL NOS UBICAMOS EN ESTE MOMENTO. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente expreso: "APROBADA POR UNANIMIDAD... SE DECLARA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL AUDITORIO DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE ESTA CIUDAD". "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2017. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTICULO 319 BIS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO DE LEY DE MUNICIPALIZACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TILA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN

PARA CAMBIAR DE SEDE LA RESIDENCIA OFICIAL DE DICHO AYUNTAMIENTO.-----

6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE LEY ESTATAL DEL PERIÓDICO OFICIAL. -----
7. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY DE BIBLIOTECAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. -----
8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DOCTOR GABRIEL AUGUSTO LEÓN JIMÉNEZ, AL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. -----
9. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CHAMBE MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA "CINCO DE MAYO", DIVIDIDO EN 103 LOTES Y ENAJENARLOS VIA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. -----
10. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa; por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, para votar en contra; por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... HONORABLE ASAMBLEA, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2017. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute,

por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, para votar en contra del acta que se discute; por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTICULO 319 BIS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún

legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor del dictamen levantaron la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Zoila Rivera Díaz y la Diputada Magdalena González Esteban, levantaron la mano votando en contra del dictamen, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR MAYORIA... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO DE LEY DE MUNICIPALIZACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor en lo general del dictamen levantaron la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL".-Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL".- Ningún legislado solicito el uso de la palabra para argumentar a favor en lo particular del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VIRTUD DE

NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO PARTICULAR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor en lo particular del dictamen levantaron la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TILA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CAMBIAR DE SEDE LA RESIDENCIA OFICIAL DE DICHO AYUNTAMIENTO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE LEY ESTATAL DEL PERIÓDICO OFICIAL... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TURNÉSE A LA

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN"-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE LEY DE BIBLIOTECAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MAURICIO CORDERO RODRIGUEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEIDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes compañeros diputados, para mí es un honor estar aquí nuevamente en esta tribuna, el día 23 de abril de esta semana se conmemora el día internacional del libro, como parte de esta celebración, se empezó una semana cultural han venido diferentes situaciones en el congreso, situaciones de libro, inicio el libro bus, se puso frente al congreso y el congreso está haciendo una parte importante de lo que es fomentar la cultura. Pero que creo es que parte de nuestro trabajo, labor de estar aquí es que no sea solamente el marco del centro de Tuxtla Gutiérrez, sino que sea en todo el estado. Por eso hoy vengo aquí a platicarles sobre la aprobación que voy a poner en manos de cada uno de ustedes, sobre una nueva ley que no tenemos hoy ley de "Ley de Bibliotecas en el Estado de Chiapas", solamente doce estados en el país cuentan con esta ley de bibliotecas en el estado de Chiapas, y hoy quiero platicar un poquito la importancia que es esto tenemos 403 bibliotecas en el estado de Chiapas, y estas bibliotecas están viviendo al margen informativo de la ley, por lo que está a lo que dice el ayuntamiento en caso del ayuntamiento de los municipios o del estado no hay nada que la rijan. Y está pasando lo siguiente: Las bibliotecas cuando ya tienen un lugar donde se les designa por lo tanto son más dependencias de entrar ahí una dirección del ayuntamiento o pueden buscar para un espacio de algo civil etc., etc, Invaden y muchas veces se apropian del espacio de la biblioteca, que el dinero fue para una biblioteca hay 122 áreas de lectura de las cuales el 60% está dedicado a otra cosa porque esa área está dedicado para que uno pueda leer y ya no está solamente para leer en silencio ya tienen diversas actividades y lo que menos se hace es leer. Un bibliotecario un encargado de biblioteca actualmente está ganando en promedio menos de 2000 pesos al mes, menos del salario mínimo, los que ya tienen más reconocimiento se les paga 4000 pesos, en las cabeceras distritales de nuestro estado, esto se debe a que el bibliotecario tiene una preparación muy mínima muchos de ellos no saben ni leer y esto no ayuda a que se fomente la vida de una biblioteca y mucho menos a la lectura, los muebles y equipamientos que se dan año con año de la federación por lo regular llega a la biblioteca, se inaugura se queda ahí, pero al final del trienio pues lo que ya se van la dejan ahí y los que viene no hay compromiso tal, dicen donde hay computadoras, donde hay escritorios, no pues hay unas nuevas ahí, y las agarran

para llevárselas a su ayuntamiento. No se trata de pedir más dinero al estado, porque también sabemos que el estado está pasando por crisis económica, las bibliotecas tiene presupuesto federal y todos los año baja dinero para las bibliotecas, lo que se está tratando en esta ley que van a tener en sus manos es que se respete, lo que es de la biblioteca que se quede en la biblioteca, hemos tenido infinidad de problemas y muchos hemos coincidido en el tema de que la solución de los problemas es la educación es la lectura y si nosotros no le damos su lugar a la casa de los libros es muy complicado que los chiapanecos tengamos acceso a más información. Actualmente se está haciendo un programa a nivel federal en donde las bibliotecas pues están dejando el papel, es algo que está pasando en todo el mundo y están llegando las bibliotecas que ya son digitalizadas, que por medio de USB por medio de memorias llegan a las computadoras y se queda ahí la información para los que necesiten la información puedan llegar a leerlas, a leerse ahí mismo en ese rango el congreso del estado, en su biblioteca hace unos días y quiero celebrarlo junto con ustedes se actualizo y se puso esta red de computadoras al servicio de todos los tuxtlecos y poniendo internet gratis para que puedan compartir esta biblioteca que es cibernética. Pero el resto del estado, el resto de las bibliotecas siguen cruzando siguen teniendo esta problemática, hoy pedí este espacio para hacerles saber porque estoy aquí parado y pedirles el voto a favor de esta iniciativa, en el cual va a regir que las bibliotecas puedan crecer como deben de crecer con personas con un mínimo de preparación, con sueldos dignos con buenos espacios la casa de los libros sea para eso, una casa para los que quieran leer una casa de estudio. Por ultimo no quiero venir alborear en cosas que no son de créditos propios, esto fue una petición que me hicieron varias personas que están dedicadas a las bibliotecas y quiero dar el reconocimiento a Antonio Benítez al director general de las bibliotecas del estado de Chiapas; y está muy preocupado para que las bibliotecas el día de mañana puedan ser un lugar que nos armonice y que nos de la enseñanza y cultive a todos. Por ultimo quiero decirles que soy orgullosamente y que voy a seguir trabajando para que nuestro querido Chiapas siga creciendo sin parar siempre hacia arriba. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DOCTOR GABRIEL AUGUSTO LEÓN JIMÉNEZ, AL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEIDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER

CHAMBE MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO DIVIDIDO EN 103 LOTES Y ENAJENARLOS VIA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MAURICIO CORDERO RODRIGUEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEIDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FABIOLA RICCI DIESTEL, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "IMPORTANCIA DE LA NIÑEZ".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "IMPORTANCIA DE LA NIÑEZ".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente. Honorable asamblea, medios de comunicación, público en general buenas tardes. Este domingo todo el territorio nacional vivirá una fiesta: celebraremos como cada uno el día del niño. Sin embargo, los orígenes de esta celebración fueron muy distintos a lo que hoy vivimos. Tras la primera guerra mundial, se comenzó a generar una preocupación y una conciencia sobre la necesidad de protección especial para los infantes. Una de las primeras activistas sobre este tema fue EGLANTINA JEBB, fundadora de la organización "salvemos a los niños", la cual con ayuda del comité internacional de la cruz roja impulsó la adopción de la primera declaración de los derechos de los niños. Esta declaración fue sometida para su aprobación ante la liga de las naciones, la cual la adoptaría y ratificaría en la declaración de ginebra sobre los derechos de los niños, el 26 de septiembre de 1924. Al año siguiente, durante la conferencia mundial sobre el bienestar de los niños, llevada a cabo también en ginebra, se declaró, por primera vez, el día internacional del niño, señalando para tal efecto el 1 de junio. Sin embargo, en 1954, la asamblea general de las naciones unidas, mediante la resolución 836 del 14 de diciembre, recomendó que se instituyera en todos los países un día universal del niño y sugirió a los gobiernos que dicha celebración cada uno de los estados o países pusieran la fecha. México escogió el 30 de abril como el día para celebrar a nuestros niños. la ONU señala que esta

celebración se consagrará a la fraternidad y a la comprensión entre los niños del mundo entero y se destinará a actividades propias para promover los ideales y objetivos de la carta, así como el bienestar de los niños del mundo, y también a intensificar y extender los esfuerzos de las naciones unidas a favor y en nombre de todos los niños del mundo. En Chiapas, hemos consagrado dentro de la constitución política los derechos de la niñez en el artículo 10 protegiendo y garantizando su derecho: A la educación; a la protección contra la explotación infantil, en cualquiera de sus formas: trabajo, matrimonio, pornografía, violencia, esclavitud, y prostitución; A tener una vida digna, libre de violencia física o mental; a la información y a expresarse libremente, a tener un hogar y una familia; y a tener acceso a la cultura y las artes. No puedo dejar de reconocer que esta legislatura ha tomado diferentes acciones para la defensa de los menores, baste recordar que hace poco aprobamos reformas al código penal para incluir como delito grave la pederastia buscando con ello proteger la integridad física, psicológica y sexual de los niños y niñas de nuestro estado. Pero también debemos de apuntar que tenemos asignaturas pendientes para con nuestra niñez: En los altos de Chiapas se siguen dando los matrimonios o uniones maritales entre hombres y niñas a pesar de estar prohibido por la ley, justificando esta conducta en los usos y costumbres. También, el flagelo de la niñez en condiciones de calle es un apartado que no hemos podido erradicar y que merece especial atención de todos nosotros. No basta con darles una moneda en los cruceros o simplemente ignorarlos. Debemos de entender que estos dos temas son urgentes de atender por todos los actores políticos a fin de disminuir al mínimo los casos de matrimonios arreglados donde se involucren niñas, así como rescatar a los niños en situación de calle. Compañeros diputados, los invito a que, en atención al espíritu que incentivó esta celebración, busquemos entre todos, implementar acciones concretas, cada uno en su ámbito de competencia, para seguir dando una protección eficaz y eficiente a toda la niñez chiapaneca. Es cuanto, diputada Vice-presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Vice-Presidenta en funciones de Presidenta Diputada Patricia del Carmen Conde Ruiz ocupó el lugar del presidente y agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MAURICIO CORDERO RODRIGUEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El Legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN,

AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 4 DE MAYO DE 2017, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE



EDUARDO RAMIREZ AGUILAR

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA



PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA



FABIOLA RICCI DIESTEL

DIPUTADO PRO-SECRETARIO
EN FUNCIONES DE SECRETARIO



MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ

JLRR/SEC/DDS.

